

RESOLUCIÓN Nº: 2688/21.-

Ramallo, 2 de diciembre de 2021

VISTO:

La ausencia de dinero en los cajeros del Banco Provincia sucursal Ramallo y Anexo Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que los cajeros automáticos sirven para proveer de dinero en efectivo a las personas;

Que el impedimento de extracción genera consecuencias negativas en los comercios de Ramallo y en las economías familiares de las y los ramallenses ya que la ausencia de dinero en los cajeros hace que las personas tengan que movilizarse a ciudades vecinas a retirar efectivo;

Que somos una ciudad turística que cada fin de semana alberga a muchas personas que hacen uso del cajero para inyectar dinero a nuestra economía local;

Que el banco brinda un servicio y es obligación de este contar tanto con dinero en los cajeros como con el adecuado funcionamiento de estos;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicítase al gerente de la sucursal del Banco Provincia Ramallo y Anexo ----- Villa Ramallo informe a este Cuerpo la razón por la que no se está llevando a cabo la reposición de dinero en los cajeros los fines de semana.-----

ARTÍCULO 2º) Solicítase se evalúe la reposición de dinero los días sábados, domingos y ----- feriados de la sucursal del Banco Provincia Ramallo y Anexo Villa Ramallo.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia al Centro de Comercio Industria y Turismo de Ramallo.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021.-----


LEONEL EZEQUIEL MAÑÁ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


LEONEL EZEQUIEL MAÑÁ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


LEONEL EZEQUIEL MAÑÁ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


SERGIO OSORIO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE